

GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

Jóvenes y política: una aproximación a su estudio desde las experiencias de estudiantes de la UNPAZ en torno al PROGRESAR

Ayala Ingrid

any_ayala638@hotmail.com

Universidad Nacional de José C. Paz

Introducción

Esta ponencia trata sobre las relaciones entre jóvenes y políticas, el tema que me interesa estudiar. Más precisamente, presenta una primera formulación de un problema de investigación que empecé a elaborar en el marco de la materia Metodología de la Investigación Social, que integra el tramo de finalización de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Como parte de esa asignatura, aprendimos sobre la formulación de un proyecto de investigación: las preguntas, los objetivos, los antecedentes de investigación en el tema, las hipótesis, la metodología.

Durante el transcurso de la materia, me he interesado por estudiar las situaciones de los y las estudiantes y sus relaciones con la política considerando las transformaciones que atraviesa el contexto actual del país y, en particular, la región del conurbano bonaerense. Principalmente he considerado estos factores enfocados en el impacto sobre las trayectorias de los jóvenes estudiantes de educación superior, provenientes de sectores populares y que concurren a las universidades de estos territorios.

Muchos de ellos y ellas dependen de alguna beca estudiantil para solventar ciertos gastos o acuden a otras políticas y estrategias para lograr la permanencia. Por estas razones, la política de mi interés por la que he optado, considerando sus modificaciones recientes, es el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (conocido como PROGRESAR), el cual se orienta a los jóvenes estudiantes de educación superior (entre otros jóvenes)¹. En relación con el tema, las preguntas que me fueron surgiendo en su elaboración se orientaron a las percepciones de los estudiantes acerca de la beca y su implicancia en sus trayectorias; para contestar esta pregunta, los aspectos en el que pongo énfasis se orientan hacia la organización de

¹ Conforme a la temática, cabe señalar mi incorporación al proyecto de investigación colectiva dirigida por Paula Isacovich y co-dirigida por Lucía Petrelli, ambas Doctoras en Antropología, cuyo proyecto se titula: “Nuevas universidades y procesos de regulación estatal: trayectorias y modos de vida de jóvenes estudiantes, docentes y graduados de la UNPAZ”.

los jóvenes tanto en los tiempos de estudio como el acceso de materiales de uso cotidiano educativos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en esta ponencia me propongo compartir los lineamientos definidos para un proyecto de investigación que estoy iniciando. Luego de una breve contextualización sobre el tema, presentaré los estudios que he considerado como antecedentes, acto seguido el objetivo general y sus específicos, posteriormente el marco teórico referencial y, finalmente, la metodología seleccionada y los resultados esperados.

Contextualización

En las últimas décadas, mediante la creación de nuevas universidades ubicadas en el conurbano bonaerense y en distintas ciudades del interior del país, se produjo un mayor ingreso de nuevos estudiantes al nivel superior, en particular, los provenientes de sectores populares.

Estos territorios se encuentran atravesados por condiciones económicas asignadas por desigualdades y carencias; tan sólo en el conurbano bonaerense la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ronda el 12, 4% (INDEC, 2010). Estas condiciones afectan a numerosos estudiantes en el que han encontrado respaldo en diversas políticas educativas.

El auge de políticas de creación de nuevas casas de estudio y las políticas focalizadas en los estudiantes se han regido bajo el marco normativo de la Ley 24.521 de Educación Superior, sancionada en 1995, cuya modificación ha establecido en el año 2015. Esta modificación fue establecida por la Ley N° 27.204, que mantiene en el Artículo 2° la responsabilidad del Estado a “Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso [y] la permanencia (...)” (Ley N° 27.2014, 2015). Asimismo, la ley también promueve la equidad a través de becas para las personas con carencias económicas.

Como política educativa nacional se encuentra el PROGRESAR, un programa de becas creado en el 2014 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 84/2014 destinado a apoyar los estudios de los jóvenes entre los 18 y 24 años de edad que estuvieran estudiando en niveles de educación superior (formación universitaria o terciaria), formación profesional o finalización de educación obligatoria, y que cuyas familias no supere el salario mínimo.

Recientemente, en la gestión de Mauricio Macri, el PROGRESAR fue modificado por el Decreto 90/2018. Las principales reformas pueden entenderse en el marco del debate sobre la meritocracia que este gobierno promueve en la sociedad. Entre estas se pueden mencionar los recortes en la cantidad anual de transferencias; mayores requisitos de exigencia, ya que pasan de requerir una constancia de alumno regular que certifique la asistencia a exigir la aprobación (en educación superior) de un mínimo del cincuenta por ciento de las materias correspondientes al plan de estudios; cambios en los montos en función del rendimiento del estudiante; y la implementación de convocatorias que exigen una nueva reinscripción, que pone en juego la permanencia del estudiante en el programa. Además, se elevó el piso de ingresos de uno a tres salarios mínimos para el grupo familiar.

A esto se suma el pasaje de responsabilidades de la gestión del programa de la ANSES al Ministerio de Educación (que deja a criterio lo que ésta considere en cada convocatoria en tanto montos, requisitos, entre otros), y los recortes presupuestarios realizados en los últimos años². Todo esto presenta una tendencia de mérito personal, competitividad y omisión de la diversidad de trayectorias educativas de los estudiantes pertenecientes a sectores de vulnerabilidad social.

Antecedentes de investigación

En lo que respecta a investigaciones acerca de las nuevas universidades del conurbano bonaerense se han encontrado estudios sobre la creación de una universidad de esta índole como así también diseños institucionales que se adecuen a las trayectorias educativas (Villanueva, 2015). Asimismo, en los estudios de Villanueva (2015), también aparecen cuestiones vinculadas en lo que respecta a los perfiles de los estudiantes, dando cuenta de la heterogeneidad de edades y conocimientos adquiridos en la educación formal en el momento de iniciación de los estudios universitarios.

Entre otros estudios se encuentran aquellos que dan cuenta sobre el impacto de la creación de una nueva universidad en el conurbano como política de inclusión social. En estos estudios se manifiesta la inserción de estudiantes pertenecientes a sectores populares que no poseen familiares con trayectorias universitarias y que su permanencia en la universidad se caracteriza por su flexibilidad, donde no se sigue estrictamente el plan de estudios (Colabella y Vargas, 2013).

² Según el informe de ANSES en el año 2016 se destinaron 9.045,3 millones de pesos; presupuesto mayor que en el año 2017, la cual se destinó 8.156,9 millones de pesos.

En función a las investigaciones que se han realizado acerca de los jóvenes en la educación superior, se consideran relevantes aquellas que han indagado acerca de las percepciones o representaciones acerca de la incidencia de las becas en la trayectoria de los estudiantes.

En estos lineamientos, se han encontrado estudios que sostienen que los becarios universitarios asignan a la remuneración usos para la satisfacción de necesidades directa e indirectamente educativas, en perspectivas de los análisis de Mayer y Cerezo (2018). Por otro lado, las autoras además señalan acerca de los efectos en las subjetividades y socialización de los estudiantes, producidos por el programa de becas (Mayer y Cerezo, 2018).

Estudios similares se encuentran en Lara y Salazar Acosta (2017). En su investigación describen que en los jóvenes estudiantes, el acceso al PROGRESAR representa una motivación para la continuidad y finalización de sus estudios, un alivio para la economía familiar, la satisfacción de necesidades básicas, la posibilidad de solventar los gastos, mejores posibilidades laborales a futuro y el acceso a otras políticas educativas (Lara y Salazar Acosta, 2017).

Los estudios anteriormente mencionados son considerados como antecedentes a este trabajo, ya que desarrollan aspectos vinculados a las trayectorias de los estudiantes pertenecientes a sectores de vulnerabilidad social y las percepciones de los estudiantes hacia una beca estudiantil. En este sentido, el presente trabajo tiene por interés el estudio de las percepciones estudiantiles acerca del PROGRESAR en relación a sus trayectorias.

El Objetivo General es: Conocer las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su implicancia en sus trayectorias.

Objetivos Específicos:

- Indagar las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su incidencia en la organización del tiempo de estudio.

- Indagar las percepciones subjetivas de los estudiantes de la UNPAZ acerca del PROGRESAR y su incidencia en la organización de aspectos vinculados al acceso de materiales de uso cotidiano educativos.

Marco teórico referencial

En consideración con el objetivo planteado, el término de percepciones subjetivas se la entiende mediante la imbricación de representaciones sociales en función de los distintos escenarios sociales donde se encuentran discursos diversos y contradictorios en que los sujetos toman postura e interactúan (Rembado, Ramírez, Viera, Ros y Wainmaier, 2009). Esta noción ayudará a interpretar las expresiones verbales de los y las estudiantes.

En función al PROGRESAR, se considera relevante para este abordaje la categoría de políticas. Al respecto, según Shore las políticas constituyen una forma de gubernamentalidad, siendo “herramientas de intervención y acción social para administrar, regular y cambiar la sociedad” (2010: 32). Asimismo, Isacovich (quien retoma postulados de Shore) plantea que estas políticas “reflejan maneras de pensar sobre el mundo y sobre cómo actuar en él que inciden en la construcción de nuevas categorías del individuo y la subjetividad” (Shore, 2010, en Isacovich, 2013: 49). Estos conceptos servirán para discutir las variantes en la definición de los criterios para acceder al programa.

Asimismo, se trabajará con el concepto de trayectorias, tomando como referencia la noción de trayectorias de vida, ya que permite “captar hitos significativos de la vida de un sujeto, relacionados con áreas estratégicas de la práctica social” (Grimberg et al., 1998: 226, en Triguboff, 2011: 53). En este sentido, se pretende indagar ciertas prácticas través de las percepciones de los jóvenes, vinculado además con la noción de trayectorias educativas de Terigi (2010), poniendo en tensión la idea de trayectorias teóricas y reales que plantea la autora. Con estas ideas buscamos indagar en los impactos del progresar sobre la vida de los y las estudiantes.

En cuanto a la categoría de juventud, entre los autores que problematizan el término se considera pertinente el análisis de Souto Kustrín (2007), quien define la categoría como un período de transición que no tiene límites precisos de edad producto de conformarse como parte de un proceso histórico en el que se han modificado los

límites considerando aspectos psicológicos, el desarrollo social, las posibilidades económicas y políticas, las legislaciones, las percepciones de la sociedad y de los mismos jóvenes. Esta mirada de la juventud ayuda a revisar los criterios de admisión al PROGRESAR y los debates que los acompañan en un contexto social más amplio de cómo se piensa a la juventud.

Metodología y expectativas, a modo de cierre

Con el objetivo de conocer las percepciones subjetivas de los estudiantes acerca del PROGRESAR y su implicancia en sus trayectorias, se optó por la metodología con enfoque cualitativo. En estos lineamientos, la estrategia metodológica seleccionada se orienta hacia la realización de entrevistas individuales semi estructuradas a realizar, en el marco del espacio de la Universidad Nacional de José C. Paz, a estudiantes becados en por el PROGRESAR (en tiempo presente o que estuvieron becados años anteriores). Para eso, elaboré una guía de entrevistas y estamos empezando las primeras entrevistas con estudiantes. Aspiro a abordar, a través de sus discursos, las posturas y representaciones de los y las estudiantes en relación a la beca pretendiendo conocer lo que piensan acerca del programa, considerando sus cambios; y atendiendo a las expresiones estudiantiles que den cuenta de sus valoraciones, críticas, reflexiones, inquietudes, deseos y de los modos en que el PROGRESAR atraviesa sus vidas.

Bibliografía

.Colabella, L. y Vargas, P. (2013). *La Jauretche. Una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires*. CLACSO. Consultado el 27 de julio de 2019 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218044805/1234.pdf>

.Gil García, M. (2013). *Una aproximación cualitativa al Empleo Público en la Provincia de Buenos Aires: Representaciones sociales y percepciones subjetivas de los trabajadores estatales de la APP* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Buenos Aires. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.842/te.842.pdf>

.Grimberg, M., Carrozi, B., Lahitte, L., Mazzatelle, L., Olrog, C. y Risech, E. 1998. Modos y Trayectorias de vida, una aproximación a las relaciones de género (estudio de dos casos). En: Triguboff, M. (2011). *Acción colectiva, vida cotidiana y trayectorias. El caso de las asambleas de la Ciudad de Buenos Aires (2001-2007)*. *Ruana*, 32(1), 45-62.

.Isacovich, P. (2013). Hacer Estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud. *Avá, Revista de Antropología*, (22), 33-49.

.Kustrín, S. S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, (13), 171-192.

.Lara, M., & Salazar Acosta, L. (2017). La incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica de jóvenes argentinos. Un estudio de caso. *Question*, 1(56), e006. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <https://doi.org/10.24215/16696581e006>

.Mayer, L., & Cerezo, L. (2018). Análisis de las contribuciones de un programa social a la trayectoria universitaria de jóvenes en situación de vulnerabilidad social. *Páginas de Educación*, 11(2), 130-152. Consultado el 05 de junio de 2019 en: <https://dx.doi.org/10.22235/pe.v11i2.1631>

.Rembado, F., Ramírez, S., Viera, L., Ros, M., & Wainmaier, C. (2009). Condicionantes de la trayectoria de formación en carreras científico tecnológicas: las visiones de los estudiantes. *Perfiles educativos*, 31(124), 8-21. Consultado el 27 de julio de 2019 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000200002&lng=es&tlng=es.

.Shore, C. (2010) "La antropología y el estudio de la política pública". En: *Antípoda* N° 10.

Terigi, F. (2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares (Conferencia)*. Santa Rosa- La Pampa. Consultado el 19 de junio de 2019 en: https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concurso/Terigi_Conferencia.pdf

.Villanueva, E. (2015) "Nuevas universidades para nuevas generaciones: el desafío de la masividad, la inclusión y la calidad. Una revisión de la modalidad del ingreso en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche, en la Argentina". *Revista Argentina de Educación Superior*, 7(11), 158-173. Consultado el 19 de junio de 2019 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528183>

Documentos analizados

.Argentina, Administración Nacional de Seguridad Social (2017). *Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (2010 - 2017)*. <https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-financiero>

.Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Porcentaje de hogares y de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según provincia. Total del país. Años 2001 y 2010*. https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=66

.Argentina (2015). *Ley de Implementación efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior. Ley N° 27.204*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/254825/norma.htm>

.Argentina, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. *Becas Progresar. Requisitos académicos*. <https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar/preguntasfrecuentes/requisitosacademicos>

.Argentina (2018). *Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). Decreto 90/2018. Transferencia. Decreto N° 84/2014. Modificación*. Buenos Aires. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/306422/norma.htm>